

# Diario de la Marina

Año XXXVIII - Número 11.546

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Madrid, Viernes 23 de Marzo de 1906

CALLE DE BARBIERI, NÚM. 8.

Segunda edición

## La rebaja de edades

La reducción á que dió motivo en la Marina la pérdida de las colonias y de buques, ha colocado á su personal en condiciones precarias y difíciles, pues al adecuarse á las exiguas necesidades de la flota actual y de los servicios en tierra, ha quedado, especialmente en las escalas inferiores, un número considerable de excedentes.

La paralización de las escalas es el resultado de tal situación, que sólo puede soportarse con la esperanza de que la defensa marítima adquiere desarrollo en plazo breve, pues tampoco es posible que la Nación continúe desarmada en los mares.

Si esa esperanza se pierde, la Marina se disolverá por sí sola, desapareciendo de ella en busca de mejor porvenir en otras manifestaciones de la vida el núcleo de juventud inteligente que constituye el nervio del personal de la Armada, aun á trueque de experimentar las amarguras de todos los comienzos al cambiar de profesión y de exponerse á los riesgos y decepciones que semejante determinación entraña.

Este movimiento que ya ha principiado á iniciarse, adquirirá proporciones, si la construcción de la Escuadra se aplaza por más tiempo y el desaliento, hasta ahora contenido, cunde y se desborda.

Si España requiere efectivamente un poder naval y su restauración está en la mente de los Gobiernos verificados, debe tenerse muy en cuenta la situación del personal de la Armada, pues éste es la base indispensable para la obra, toda vez que el material se construye ó adquiere; pero el personal cuesta formar lo mucho tiempo y dinero, y no se improvisa.

Sin personal idóneo no hay Escuadra posible y una colectividad abatida y vejada no se halla en las mejores circunstancias para que se la juzgue, á fin de poder apreciar lo que puede dar de sí, cuando la necesidad obligue á pedirle competencia y sacrificios en el desempeño de su misión.

Cuando la Escuadra permita adaptarse en su casi totalidad el personal subsistente de Marina al cometido de su carrera, entonces será llegado el momento de organizarlo, seleccionando lo útil, cosa que no puede hacerse antes sin exponerse á errores é injusticias.

Y al tratar de este asunto, no podemos menos de hacernos cargo de la cuestión del límite de edades para desempeñar los diferentes empleos del servicio activo de la Marina, que manifiesta constantemente sobre el tapete, esa misma situación precaria de que al principio hablamos y la paralización de las escalas que le ha dado origen.

La rebaja de las edades, tanto en el Ejército como en la Marina, se impone ya en España, que es una de las naciones que mantienen en sus reglamentos un límite muy elevado, á pesar de que entre nosotros la complejidad humana resiste menos al tiempo que en los países del Norte de Europa. Pero hay que tomar esta medida con gran precaución, sin extremar la rebaja desde el primer momento á fin de no lesionar intereses creados y de que no resulte un castigo para buenos y leales servidores, atendiendo á que el beneficio que se obtenga sea útil al servicio y no á unas cuantas personalidades que en buenas condiciones respecto á ese particular, por una exigua diferencia de meses en su edad, se colocan de golpe sin mérito alguno relevante á la cabeza del cuerpo en las categorías más elevadas.

No sería eso ni lo justo ni lo conveniente para la colectividad y para el servicio. La rebaja de edades tiene que hacerse por etapas sin que afecten á nadie en el empleo que disfruta cuando se dicta la medida, sino en el superior inmediato; y de este modo con la selección en tiempo de paz y la elección por hechos de pública notoriedad en tiempo de guerra, se puede llegar muy pronto á resultados satisfactorios en el objetivo de vigorizar la cabeza del cuerpo y movilizar las escalas.

Esto es lo prudente y lo racional; nada de delirios, de ambición injustificada que han hecho fracasar hasta ahora todos los intentos, que á tiro de ballesta denunciaban obedecer á propósitos interesados.

El personal de la Armada, digno por todos conceptos de mejor suerte, debe merecer de los gobernantes preferente atención, pues de él ha de depender, en primer término, la eficacia del poder naval que se trata de crear y que es una necesidad imperiosa y vital para la integridad de la Patria.

## TRÁFICO MARÍTIMO

### OBRAS MARÍTIMAS EN FRANCIA

Importantes trabajos se están preparando en Francia para mejorar los puertos y perfeccionar los elementos de tráfico.

En Cherburgo se proyecta construir una dársena de 100 metros de longitud, para submarinos, que costará 520.000 francos, y un antepuerto al Este del Homat, que exigirá un gasto de 700.000 á más de los 75.000 que sean de invertirse en ampliar el lazareto.

En Brest se proseguirá el mejoramiento del canal de Penfeld, que importará 194.000 francos; dos diques de carena, 120.000; una Central de electricidad 200.000; el transbordador de Penfeld 110.000; diques y muelles en la rada de abrigo 1.000.000; dragado de la rada, de refugio, 250.000; dos diques de carena en Lan nion 500.000; instalación de una cola de construcción en Point du Jour 235.000 y un dique de carena en el puerto comercial, 400.000.

En Lorient aumento de profundidad en los pasos y de la rada interior 100.000 francos; prolongación de un dique de carena 180.000; construcción de un embarcadero en Prica-aux. Vases y dragados necesarios en el puerto militar.

En Rochefort, en la mejora de los actuales depósitos para conservar carbón 20.000 francos. En Tolon, ensanche del patio de carbones de Castignean, 150.000 francos; organización definitiva de la estación de submarinos, 300.000; reedificación de las Escuelas Vauban, 500.000.

En París, en el dique de carena 50.000 francos.

Para los puertos y establecimientos marítimos coloniales se conceden considerables créditos en la siguiente forma:

En Argelia, construcción de diez semáforos 200.000 francos.

En Túnez, obras del puerto de Bizerta y costas de la regencia 1.000.000.

En la Indochina, para obras en Saigón 4.800.000.

En el Senegal, para las de Dakar 3.500.000. En Madagascar, para las de Diego Suarez 1.500.000.

Todos estos trabajos son independientes de los de construcción en los mismos puntos, que, en junto, ascenderá á 12 millones de francos. X.

## Las subsistencias y el arancel

El problema agudo de las subsistencias no cede, antes se agrava más y más, alzándose clamores generales contra la carestía, ya en verdad insportable, de los artículos de más general consumo.

El pan, el vino y la carne, bases indispensables de la alimentación no están al alcance de la clase proletaria y eso por sí sólo constituye un cargo para las clases directoras de que difícilmente podrán extirparse.

Enlazado con esto va el arancel y mientras unos piden la rebaja de tarifas para las carnes, otros piden ese beneficio para el vino, y otros para el pan.

Son muy pocos los españoles, relativamente hablando, que comen carne. Está fuera de sus ordinarios medios de acción; y por consiguiente, si no consumen ese artículo por constituir para ellos artículo de lujo no puede, dentro de su infortunada condición precaria, ni afianzarse gran cosa que el arancel favorezca ó perjudique ese artículo de consumo.

No ocurre lo mismo con el pan, y un cronista entendido hace notar en un trabajo muy concienzudo que la rebaja arancelaria para los trigos beneficiaría á la clase proletaria en sesenta céntimos diarios, mientras que en las carnes ese beneficio solo sería de cinco céntimos.

Para favorecer arancelariamente á la gran masa obrera, el orden que debiera establecerse, según dicho cronista, para establecer la rebaja de tarifas, habría de ser el siguiente: primero, el bacalao; segundo, el trigo; tercero, la carne.

Lo que sucede es que el Arancel favorecerá á los grandes negociantes, jamás á los consumidores, á quienes no llega nunca el beneficio de la rebaja de tarifas. Pero de cualquier modo, estas relaciones entre el arancel y las subsistencias determinan crisis más ó menos graves entre la masa obrera, que no se alimenta, ni se nutre bien, y la clase patronal, que impotente para resolverlas experimenta no pocas tribulaciones.

Por no estudiar estos problemas, surgen duros en cuando conflictos temerosos que el Estado no sabe resolver sino tapando al agua boca con dinero. Tal está sucediendo con la crisis agraria de Andalucía, que es crisis de hambre, que lleva ya consumidos muchos millones de pesetas sin que se haya logrado atenuar lo más mínimo sus terribles efectos.

Es que estas cosas no se arreglan con dinero sino con soluciones prácticas, con medidas económicas, con procedimientos tan energéticos como racionales, evitando que el bacalao, el pan, la carne y el vino sean artículos de lujo.

## EXTRANJERO

### HUELGAS

La huelga acordada en el Congreso minero de Lens se cumple y aumenta de manera considerable, elevándose á 70.000 el número de cereros huelguistas.

La región minera está llena de carteles rojos proclamando la huelga general.

La huelga repercute sobre las industrias metalúrgicas y vidrieras.

Hay algunas escenas de violencia porque, no flos los obreros son partidarios de estas determinaciones.

Algunas fábricas anuncian el cierre forzoso por falta de combustible.

Las autoridades intervienen con prudencia, y vista de las circunstancias.

Mil hombres de infantería y caballería han forzado las tropas distribuidas en el interior de las minas.

La crisis económica es terrible.

Las Compañías mineras del Norte y Paso de Calais van á perder, á consecuencia de las huelgas y de la catástrofe, 10.250.600 francos diariamente.

Los pedidos hechos á las Compañías mineras del Norte pasarán á las Compañías alemanas, las que, según dice *Le Echo*, venderán diariamente un millón de francos de carbón á la industria francesa.

### RUSIA

Continúan las colisiones sangrientas y se extiende la revolución con motivo del fusilamiento del teniente Schmidt, sobre todo en los círculos del intelectualismo, donde toman incremento las manifestaciones antigubernamentales.

El príncipe Napoleón abandonará el servicio de Rusia.

### LOS AMERICANOS Y LAS FILIPINAS

Telegrafían de Washington que debe estimarse como síntoma gravísimo la votación de ayer del Senado, negando el crédito que pedía el Gobierno para fortificar las Filipinas.

Varios senadores han declarado que el país está ya harto de dicho Archipiélago y de la política expansionista, pues hace cuatro años que se está anunciando la pacificación de las islas y se continúa pidiendo dinero para nuevas expediciones militares.

Prevalce la opinión de que las islas deben ser devueltas á España.

### MUTIS

## Oradores y toreros

Se han quedado con sus discursos en el buche muchos oradores parlamentarios que se proponían hablar por los codos sobre lo divino y lo humano; sobre esto, lo otro y lo de más allá; y se ha dado un discreto cerrojazo al locutorio representativo.

Los periódicos dispondrán, por lo menos en lo que resta de Cuaremas, de mayor espacio para infundir todos los asuntos sugestivos, tales como crímenes, novilladas y solemnidades más ó menos académicas.

Es posible que lo que se pierde en orientación parlamentaria se gane en cultura general, porque ahora podrán publicarse crónicas y narraciones de algún interés y en las que se pueda aprender algo.

Nada embrutece tanto los sentidos como la monserga taurina, siempre igual; mas no porque sea monótona deja de tener lectores; y lo pasmoso es que haya ciudadanos que prefieren enterarse cómo embistió un cornúpeto á extasiarse averiguando cómo se desenvuelve la vida en las profundidades submarinas.

En menor escala, pero con parecida intensidad atrofia la inteligencia la diaria lectura de la crónica parlamentaria, que tiene sus grandes similitudes con las revistas de toros. El parlamento no es bien, mirado, sino un círculo taurino, del cual solo se diferencia en que no está á cielo descubierta, sino bajo toldado.

Cuando las Cortes están cerradas y las plazas de toros no están abiertas el pueblo se regenera; pero los *diablos* no están contentos porque les gusta embriagarse en el ambiente de la notoriedad.

Los grandes oradores, como los grandes toreros, prefieren sufrir revoluciones despampanantes á morir de tedio en un rincón, sin que nadie les haga caso.

Ahora, con el cerrojazo de Cuaremas, unos y otros están alicorados, fuera de su centro, contando los días, las semanas, los instantes, los minutos que faltan para la Pascua de Resurrección.

Cuando se rasguen los telones de los altares se abran las Cortes y los toriles, y volveremos otra vez á la normalidad religiosa, á los escándalos parlamentarios y á las broncas taurinas.

Pero, hasta entonces, chitón; silencio en las filas; reserva y compostura; descanso y modorra, que no dejan también de ser provechosos, sanos para el cuerpo y saludables para el alma. Amen.

Abel Imart.

## Política de quiebras

La política interior que se hace en España está muy anticuada. Hay un desnivel considerable entre el liberalismo teórico y la práctica de las libertades constitucionales. Se ha retrocedido mucho desde los tiempos de Cánovas y Sagasta donde el régimen constitucional era una verdad. Ahora, si lo es no lo parece, efecto sin duda de que las convenciones ceden el puesto á las convenciencias.

No se gobierna para las ideas sino para los procedimientos, y vamos poco á poco borrando la personalidad colectiva de los grandes partidos de gobierno, hasta reducirlos á la sola personalidad individual de sus caudillos.

A eso se llama disciplina política cuando en realidad solo es falta de energía y manifestada debilidad; pero sea como quiera, en los resultados positivos, no hay para el progreso moral y material de España ningún beneficio. Todo son quiebras.

Por estar anticuada la política española produce tanto asombro en el extranjero. Aquí donde todas las garantías constitucionales parecen seguras, pues sobran por doquier leyes que las consignan, no se habla más que de reformas teóricas que complican cada día más el enunciado constitucional.

En cambio ni una palabra de poner á la nación en condiciones de cumplir su misión continental y mediterránea y de aprovechar las admirables condiciones en que el territorio nacional se encuentra para constituir el cimiento de una gran potencia terrestre y marítima.

España podría y debería ser la primera nación del mundo por mar y por tierra, pero no lo es por la vetustez de su política interior, que cada día la aparta y la aleja más de la realidad.

No tenemos poder marítimo, aun cuando tenemos un litoral extensísimo y admirablemente situado; no tenemos verdadera organización militar, aun cuando nos sobran circunstancias estratégicas, y siendo de

biles para la guerra, queremos aparecer ridículamente fuertes para la paz.

Así no se hace ni se rehace la nación, así se pierde el carácter distintivo de la nacionalidad. Dejemos las teorías y vayamos á lo práctico y á lo positivo; y ya que tanto se habla de robustecer el crédito y el tesoro público robustezcámos también los modos de defenderlo.

Para salvar á España hay que hacer política nueva, política de reconstrucción. Nada que divida y separe, nada de antagonismos é incompatibilidades; todo lo que suma, todo lo que representa afinidad.

Si la política interior de España no se inspira en la práctica y continúa siendo soñadora y locuaz, seguirá siendo estéril y constituyendo un retroceso en el concierto mundial.

## PRACTICAS DE NAVEGACIÓN

Teniendo en cuenta la dificultad cada día mayor de que los pilotos puedan llenar el requisito de haber navegado, como mínimo, 5.000 millas en un buque de vela, se ha dictado una Real orden disponiendo como solución necesaria para evitar los perjuicios que hoy sufre el personal por no poder llenar esas condiciones para obtener su título: que á todo piloto que presente justificación de haber navegado 75.000 millas como tal piloto, sin haber completado las 5.000 millas de vela que fija la citada Real orden, se admita á examen extendiéndole un nombramiento provisional de capitán, caso de ser aprobado, en el que se haga constar que dicho capitán solo es apto para mandar buques de vapor y no para mandos de buques de vela ó mixtos, sin perjuicio de que si algún día presentase justificación de haber completado como piloto las 5.000 millas de navegación á vela, se le canjee el nombramiento de que esté en posesión, por otro definitivo como los actuales, sin limitación alguna y sin necesidad de nuevo examen.

### MARINA MERCANTE

## En desacuerdo

En el número 11.522 del DIARIO DE LA MARINA leo, con no escasa sorpresa, una exposición dirigida al Excmo. Sr. Ministro de Marina, suscrita, en primer término, por mi querido maestro, el distinguido publicista y director de la Escuela de Náutica de Barcelona D. José Ricart y Giral. No hay para qué decir que la referida exposición es un documento importantísimo é interesante inspirado en el deseo nobilísimo de mejorar el presente deplorable y el porvenir incierto del personal náutico mediante reformas trascendentales en el régimen de instrucción teórica y prácticas de mar á que hoy aparece cometido: la firma del ilustre profesor catalán es sobradamente conocida para necesitar de elogios que avaloren cumplidamente el mérito de sus concienzudos trabajos.

Me ha causado, no obstante, sorpresa, extraordinaria sorpresa, que desde Barcelona se formularan peticiones, de la índole de las que entraña la exposición que he citado, á nombre y en representación de gran número de compañeros de carrera sin conocimiento de la entidad que es, por el número de sus asociados, la más legítima y autorizada representación de los capitanes y pilotos del Mediterráneo: la «Asociación Náutica Española».

Ello no habría de ser óbáculo, no obstante, para que la expresada sociedad públicamente manifestara su adhesión y presta su apoyo á lo solicitado por el Sr. Ricart, con otros tres distinguidos capitanes de la Marina mercante, si no se diera el caso, por todos conceptos lamentable, de discrepar notablemente de ellos en algunos extremos de los que abarca la tantas veces repetida exposición, precisamente por muchas de las razones que en ella se citan.

La «Asociación Náutica Española» rechaza en absoluto todo sistema de prácticas de navegación que resta validez al modo antiguo de contar por viajes redondos á Ultramar; y lo rechaza porque «el sentido marítimo parece indicar que las prácticas de navegación se adquieren proporcionalmente al tiempo que se pasa navegando y no á las «millas recorridas»; pues hoy, con las grandes velocidades, puede darse el caso, navegando en los buques rápidos que hacen el «servicio entre Inglaterra y New York, de «adquirir un joven todas las condiciones de «navegación para examinarse de capitán de «la Marina mercante en poco más de dos años».

Esta razón poderosísima, que transcribo íntegra del documento á que vengo refiriéndome, me dice claramente que el sistema de contar las prácticas de mar por viajes redondos es el menos racional? Si el sentido marítimo indica que las prácticas se adquieren en proporción al tiempo que se navega y no á las millas que se recorren, es evidente, que siendo los viajes equivalentes al número de millas de recorrido, tanto ha de subsistir la desproporción para la eficacia instructiva de las prácticas de mar si se cuenta por millas como si se cuenta por viajes; y de la misma manera se abreviarán las prácticas á bordo de los buques rápidos, pues si hacen muchas millas por hora, han de invertir también mucho menos tiempo en la navegación y, por consiguiente, en los viajes.

No así ocurriría si se contaran únicamente los días de mar, que es lo verdaderamente racional y práctico. Suponiendo constante lo que pudiéramos llamar coeficiente de aplicación del alumno, es evidente que en cien días ha de aprender más que en cien

cuenta, siquiere en los primeros haya verificado un solo viaje y dos en los segundos, recorriendo tantas millas como se quiera.

Tampoco la mayor parte de los marinos mercantes estamos de acuerdo con los firmantes de la exposición que me ocupa en cuanto á la oportunidad ó conveniencia de que desaparezca el actual título de Piloto que, si es exacto de toda exactitud que hoy no sirve para nada, tal circunstancia es independiente del título mismo y consecuencia más bien del exceso de personal que permite á los navieros proveerse de capitanes para la oficialidad de sus barcos sin el menor gravamen. Suprimase el título de Piloto; quedemos clasificados no más que en capitanes y capitanes de primera clase, y, como haya exceso de estos, ha de verse á los capitanes más modernos luchando con las mismas dificultades que los pilotos actuales, mientras no se consiga que los nombramientos sean garantía de aptitud en vez de marca de fábrica desacreditada por los imitadores.

Estoy seguro de que todos los compañeros de carrera aplaudan conmigo la labor inagotable y nobilísima del Sr. Ricart en pró de la Marina; por ello consideramos un honrado deber manifestarlo públicamente, pero haciendo mención especial y concreta de aquellos extremos en que un exceso de buena voluntad le hace anticiparse demasiado, sin cuidarse de recoger nuestras aspiraciones, cuando sabe que estamos perfectamente organizados; que tenemos criterio propio y definido de las cosas, y que habríamos de considerarnos sumamente honrados, yendo de la mano del marino ilustre á demandar del poder público instrucción y trabajo.

De otro modo, obrando cada cual por su cuenta, se corre el riesgo de tener que esteriorizar diferencias, perturbando al legislador, y de que, como ahora, nosotros, que somos los más y los que navegamos, tengamos que acudir á la bondad del sabio marino que para satisfacción de todos hoy ocupa el ministerio diciendo: *No resuelva V. E. sin oírnos, que nosotros representamos marinos y no son es sus aspiraciones.*

ERNESTO ANASTASIO.

### MARINOS ILUSTRES

## PERALTA Y MANRIQUE DE LARA (D. JOSÉ) MARQUÉS DE CASARES

### JEFE DE ESCUADRA

Natural de Arequipa. Empezó sus servicios en clase de aventurero en Abril de 1755, embarcando en el navio «Tigre», capitana de la escuadra del mando del jefe D. Francisco de Orozco, en la que verificó en el Mediterráneo varias campañas en corso contra moros.

Obtuvo el empleo de alférez de fragata, el 20 de Marzo de 1754; el de alférez de navio, el 30 de Noviembre de 1755; el de teniente de fragata, el 12 de Abril de 1760; el de teniente de navio, el 3 de Septiembre de 1767; el de capitán de fragata, el 17 de Febrero de 1776; el de capitán de navio, el 13 de Mayo de 1779; brigadier el 14 de Enero de 1789 y jefe de escuadra en 30 de Septiembre de 1794.

El 8 de Agosto de 1754 trasbordó al jabeque «Mallorquín», del mando del teniente de navio D. Antonio Vaearo, y desarmado por inútil dicho jabeque, pasó al nombrado «Catalán» el 3 de Diciembre de 1754, con el que hizo dos campañas de mar.

El 9 de Marzo de 1755 trasbordó al jabeque «Garzota», del mando del teniente de navio D. Isidoro González.

El 16 de Abril de 1754, estando unidos los jabeques á las órdenes del capitán de fragata D. José de Flón, se halló en el combate que estos dieron á los jabeques argelinos del mando de Aggi-Muza, en que después de catorce horas de fuego, fueron echados á pique y conducidos á Cartagena los arreaces con sus tripulaciones. El 22 de Diciembre trasbordó nuevamente al jabeque «Catalán», que aún mandaba D. Antonio Vaearo, en cuyo buque continuó el corso hasta el 31 de Enero de 1756, que habiendo sido nombrado teniente de la 6.ª compañía del 5.º batallón que se hallaba en Ferrol, desembarcó emprendiendo su viaje el 15 de Febrero siguiente para el Ferrol.

Con la expresada compañía embarcó en el navio «Neptuno», del mando del capitán de esta clase D. Francisco Gorganto, é incorporado á la escuadra de Cádiz del mando del teniente general D. Andrés Reggís, pasó con su compañía al navio «Rayo», capitana de ella, y desarmada la escuadra, desembarcó el 31 de Octubre de 1758.

En 5 de Febrero de 1759 embarcó con su compañía en el navio «Conquistador», en el que salió para Ferrol bajo el mando del capitán de navio D. Juan de Soto y Aguilár; en este punto trasbordó al navio «Arrogante», que lo mandaba el de igual clase D. Pedro Barmúdez, y en 23 de Agosto pasó á guarnecer el navio «Dichoso», del mando del capitán de navio D. Manuel de Quiñor.

En este buque salió con otros cuatro para Cádiz, donde se incorporó á la escuadra del mando del marqués de la Victoria. Con ella pasó á Cartagena y después á Nápoles, desde cuyo punto condujo á Barcelona á S. M. el Rey Carlos III y á su Real Familia. De Barcelona trasladó á Cartagena, donde carenó el navio, saliendo para Ferrol donde llegó el 12 de Febrero de 1760.

En 1760 practicó el corso sobre Cabo Finisterre y el 1.º de Mayo trasbordó al navio «Poderoso», su comandante D. Antonio de Sevilla, y por desarme general desembarcó el 30 de Noviembre.

En 1.º de Mayo de 1761 pasó á Cádiz y embarcó en el navio «Rayo», su comandante D. José de Aguirre, y en 12 de Agosto trasbordó al «Hector», que mandaba D. José de la Somoglia, con el que practicó el



curso desde Cabo San Vicente al de Finisterre, hasta el tiempo que se declaró la guerra con los ingleses, y siguió durante ella en dicho buque y con el navio «Nueva España», que se desarmó luego que hicieron las paces.

El 19 de Octubre de 1754 embarcó en el navio «Princesa», del mando de D. José de Rojas, con el que practicó el corso.

En 22 de Abril de 1765 embarcó en el navio «Terrible», del mando de D. Francisco Gorganto, en el que efectuó el corso sobre el Cabo de San Vicente todo el tiempo que estuvo la escuadra el Mediterráneo para conducir a España a la Princesa de Asturias.

En 29 de Enero de 1768 embarcó en el navio «Dragón», su comandante el mayor general D. Manuel de Guirior, con el que pasó a Veracruz, de donde salió el 21 de Agosto, y habiendo experimentado un terrible huracán en el seno mejicano, volvió desbarbado de sus palos a dicho puerto el 29 de Septiembre para repararse y carenar; en 23 de Agosto entró en la bahía de Cádiz de regreso de su comisión.

El año de 1771 volvió a embarcar en el navio «Dragón», su comandante D. José de la Sierra, y sosegadas las turbulencias que causó la espagnación de Puerto Egman, pasó a transportar de las Islas Canarias el regimiento de América, y habiendo desarmado este navio en 1.º de Agosto, trasladó al navio «Princesa», con el que verificó el corso sobre Cabo de San Vicente al mando de D. Antonio Rodríguez de Valcarlos.

El 27 de Noviembre pasó a la fragata «Santa Lucía», armada para probarse, al mando de D. Manuel de León.

Verificadas estas pruebas en los meses de Enero y Febrero de 1772, pasó el 29 de Marzo con el referido comandante a la fragata «Astrea», en la que salió para Cartagena de Indias, donde permaneció prestando el servicio de guarda costas hasta el 23 de Abril de 1774 que trasladó a la fragata «Rosario» para regresar a España. En esta fragata estuvo para naufragar a 30 leguas de la costa por hallarse la fragata improvisadamente llena de agua y logró tomar el puerto de Cartagena de Indias, donde reconocida, resultó inútil, trasladando la tripulación y pasaje a la «Santa Catalina», que dio la vela el 1.º de Julio, fundó en la Habana el 16 y en la bahía de Cádiz el 9 de Septiembre, embarcando el 31 de Octubre por haberse dispuesto su nuevo armamento para salir al corso.

Pasó luego a Ferrol, embarcando el 25 de Marzo de 1775 en el navio «Oriente», del mando del brigadier D. Juan Antonio Cordosa, en cuyo buque salió para Cádiz y Cartagena, donde se incorporó a la escuadra del mando del teniente D. Pedro de Castellón, con la que asistió a la expedición contra el Argel. Con este navio batió en unión del nombrado «San José», el castillo de Babasor y los fuertes inmediatos dos días antes del señalado para el desembarco.

Fue destinado por correspondencia a la salida al desembarco que verificó por el puerto de Mola Mayor y ejecutado dos días después batió el navio en el día de esta operación y en el siguiente hasta las diez de la mañana al propio Castillo y otras varias baterías de cañones y morteros, para cuyo efecto tuvo que mudar de posiciones. Después de retirarse de Argel la Escuadra y la expedición, quedó el navio de su destino cruzando a la boca de puerto a las órdenes del jefe de Escuadra D. Antonio de Arce, hasta que recibida la orden de retirarse fundó en Cádiz con la Escuadra el 23 de Septiembre, trasladando el 30 a la fragata «Santa Gertrudis» del mando de D. Antonio Oyarvide, con la que hizo dos salidas en corso y dió convoy a embarcaciones del comercio. El 30 de Noviembre al avistar el puerto de Cartagena le pasaron la orden de desembarcar para mandar la urca «Anónima», cuyo destino era conducir el regimiento de Bruselas a la isla de Puerto Rico, lo que verificó pasando a la Habana para carenar, y habiendo salido a la mar con su Escuadra el comandante general del Apostadero D. Juan Bautista Bonet, en su ausencia le dejó encargado de cortar de madera del Arsenal y de la correspondencia, cometido que desempeñó a satisfacción del expresado general. Permaneció en la Habana hasta el 11 de Junio de 1778, que con cargamento de madera de construcción salió para España, desarmándose en Cádiz el 16 de Agosto.

El 5 de Febrero de 1779 se le confirió el mando de la fragata «Esmeralda», destinada a Ferrol a cuyo Departamento condujo artillería, municiones y pertrechos verificando su salida de Cádiz el 12 de Febrero. Al llegar a Ferrol el 1.º de Marzo, se le otorgó

el mando de la fragata «Graña», con lo que hizo la primera campaña del canal de la Mancha a las órdenes del teniente general francés conde de Orbilières. Salió de Brest con la Escuadra del teniente general D. Miguel Gastón contra la inglesa que se dirigía a socorrer a Gibraltar y después de tiempos borrascosos conservando la unión desbarbó de todos sus masteleros a la vista de Cabo Finisterre, y con arreglo a la instrucción tomó el puerto de Ferrol cuando seguía su destino para Cádiz toda la Escuadra.

Continuó con el mando de la fragata «Graña» hasta fin de Junio de 1780 que se le confirió el mando del navio «Africa», con el que salió formando parte de la Escuadra del jefe francés Mr. Isidore la Carri, que dió convoy a muchas embarcaciones francesas hasta la isla de Madera, de donde volvió la derrota a Cádiz y en 9 de Octubre que fundó, tuvo orden de incorporarse a la gran Escuadra que mandaba el Excmo. señor capitán general D. José de Córdova a cuyas órdenes practicó con el navio «Africa» todas las salidas de la Escuadra, las dos últimas campañas del Canal e la Mancha en los años 1781 y 1782, y después de haber fundado en Algeciras, salió en persecución de la Escuadra inglesa que presentó en línea de combate para retirarse de la nuestra el 20 de Octubre de 1782.

Fundada la Escuadra en Cádiz fué destinado al navio «Africa» a la expedición a Indias, al mando del conde de Estaing y estando para dar la vela con el transporte de tropas a bordo llegó la paz y la orden de desarmar, por la que no tuvo efecto la comisión.

En 10 de Octubre de 1787 se le confirió el mando de la fragata «Santa María de la Cabeza» para conducir con toda diligencia pliegos del virrey del Perú que interesaban al bien del Estado. Dió a la vela el 2 de Noviembre logrando ir directamente al puerto del Callao donde fundó a los ciento cincuenta y cinco días de navegación el 5 de Abril de 1788.

El 18 de Diciembre de 1718 zarpó del Callao, llegando a Cádiz el 15 de Abril de 1789 a los 119 días. Cesó en el mando de dicha fragata el 14 de Mayo. Por R. O. de 18 de Agosto, le asignó S. M. el departamento de Cartagena, en cumplimiento de lo que emitió el Real Cédula de 15 de Septiembre de 1795, se dignó S. M. conferirle el virreinato del nuevo reino de Granada en relevo del teniente general D. José de Ezpeleta, y en contrándose para transferirse a Cartagena de Indias, le alcanzó su muerte el 24 de Octubre.

CAMILO RIQUEY Y ZABOSE.

Desde San Fernando

21 Marzo.

Noticias de Marina.—Del Departamento

Se ha dispuesto que la Junta permanente de reconocimientos médicos cese en su cometido diario y lo verifique los martes y miércoles de cada semana.

Se presentó procedente del «Carlos V» el teniente de navío D. Sebastián Gómez y Rodríguez de Arias, que fué nombrado para eventualidades.

Cesa en el destino de segundo contramaestre del Arsenal, el mayor de segunda D. Nicolás Patiño Olo, por haber sido pasaporteado para Ferrol.

Desembarca de la draga escavadora, pasando de segundo contramaestre del Arsenal, el de igual clase D. Saturnino Gómez Soto.

Cesa de eventualidades en la sección, embarcando en la draga escavadora, el segundo contramaestre graduado D. Tomás Vázquez Anelo.

A la inspección de Sanidad del Departamento se remite instancia del tercer practicante D. Alfonso Sorzano, solicitando certificación de sus servicios.

Se interesa de la escuadra de instrucción comocese si el segundo buzo D. Miguel Montesinos, desea ó no pertenecer al grupo de este Departamento.

Se presentó del uso de liebre a el primer contramaestre D. Juan Rodríguez Vizoso, siendo pasaporteado para el Departamento de Cartagena, a cuya sección fué destinado.

Cesó en la sección pasando a disposición del comandante general de la escuadra de instrucción para verificar prácticas reglamentarias en los buques de la misma, el tercer comandante D. Antonio Martínez Roldán.

Procedente de la escuadra de instrucción se presentó el tercer maquinista D. Manuel García Albarrán, que pasa destinado a la factoría del Arsenal.

Por Real orden telegráfica de ayer se ha dispuesto desembarque del crucero «Carlos V»

el teniente de Infantería de Marina D. Miguel Gálvez Laglera, embarcando en su lugar el capitán D. Manuel López Cepero, nombrado por Real orden de 13 del actual.

Ha sido pasaporteado para Madrid, en virtud de Real orden de 15 del actual, el sargento segundo D. Manuel Marchante.

Se ha dispuesto que desde la revista de Abril perciba sus haberes por el cuadro número 1, el capitán D. José Graudados.

Hizo entrega de la Habilitación de maestra del Arsenal al contador de navio D. Rafael Estudillo, al de igual empleo D. Manuel Lorduy, por haber cumplido aquél el tiempo reglamentario.

El invento de Torres Quevedo

Por el ministerio de Marina se ha dictado la siguiente Real orden:

Examinada la solicitud presentada en este ministerio por Don Leonardo Torres Quevedo, acerca de a dirección de los torpedos automáticos por medio de aparatos por él proyectados y ofrecidos mediante determinadas condiciones y pago de su invento, y oído el parecer del Centro Consultivo de la Armada:

1.º Que no siendo lógico negar hoy la posibilidad de ninguna invención por extraordinaria que parezca a primera vista, este ministerio no puede dar opinión sobre lo que se pide púes que el proyecto no viene acompañado de planos, disposiciones ó descripción ni menos con atestados de experiencias llevadas a cabo con dichos aparatos.

2.º Previsto en el artículo 18 de la Ley de Propiedad industrial de 16 de Mayo de 1902, la forma de obtener patente de invención de instalaciones secretas de interés para el Estado, este ministerio no ve inconveniente en declarar dicho interés si el Sr. Torres Quevedo así lo solicitare.

3.º Considerando que es práctica en todas las naciones, como consecuencia del gran número de inventos é inventores, que el Estado se desentiende de unos y otros, incluso de los de sus Oficiales é Ingenieros, y que permita que estos se asocien a capitalistas para llevar los inventos a la práctica y que una vez obtenido el éxito compran los Gobiernos a un precio que aunque parezca elevado es mucho menor de lo que pedirían con igual derecho otros inventores, de lo que son ejemplo Whitehead, Schwartzkopff, Pietrowsky, Bustamente y otros muchos.

4.º Considerando que las condiciones económicas pedidas por el Sr. Torres Quevedo son onerosas en demasía para el Estado y no le reportan ventaja alguna positiva por ahora dada la duda respecto del éxito que pudiera obtenerse.

Considerando que los inventores ven pocas veces satisfechas sus aspiraciones y que trabajando a costa del Estado, apellidan obstáculos los que solo son trámites inevitables de la Administración, y dificultades ajenas lo que suelen ser dificultades y obstáculos de todo aquello que en un principio se experimenta, este ministerio manifiesta que si el inventor solicita una subvención sin intervención alguna de la industria oficial teniendo en cuenta que el invento se considera realizable, tanto más cuanto que en Francia se hacen experiencias semejantes, apoyará la petición si el inventor presenta los datos suficientes para formar juicio y presentarlos al Consejo de señores ministros.

TEATROS

APOLO

Beneficio de la Srta. Isabel Brú

Esta aplaudida tiple celebró anoche la función de su beneficio, recibiendo con este motivo, una vez más, pruebas fehacientes del cariño y de la entusiasta simpatía que tiene conquistados a nuestro público.

A segunda hora se estrenó *Li galarrá*, zarzuela de drama comprimido, original de los Sres. Larra y Gullón, la letra, y Torregrosa y Valverde la música.

No fué del agrado del público, que respetuoso con la Srta. Bru, aplaudió al final de la representación como muestra de deferencia a la beneficiada.

Las demás obras que la Srta. Brú había elegido para su fiesta, fueron oídas con el mismo regocijo.

LARA

Los Sres. Celso Lucio y Muzas obtuvieron anoche un triunfo franco y sincero con el estreno de su obra *El kilómetro*, cuajado de chistes de buena cepa que el público no dejó de reír un solo instante.

Todos los actores que tomaron parte en la representación se distinguieron notablemente, especialmente Simó Raso.

Asociación de artistas dramáticos y líricos españoles

El próximo lunes celebrará su fiesta artística en este teatro la Asociación de artistas dramáticos y líricos españoles, a beneficio de su caja de socorros y pensiones,

con el concurso de las compañías de los teatros Español, Comedia, Princesa, Zarzuela, Lara, Cómico y Apolo, y las siguientes obras: *Por que sí*, *El alcalde de Zalamea* (primer acto), *El arte de ser bonita*, *El amigo Chateau-Margaux*, *Mañana de sol* y *El perro chico*.

PARISH

Para mayor comodidad de los señores abonados, queda abierta, de dos a siete de la tarde, la contaduría provisional establecida en la calle de Sevilla, número 2 tienda, donde podrá verificarse la renovación a los jueves de gran gala.

La temporada dará principio el sábado 14 de Abril con la compañía internacional que dirige Mr. William Parish.

Los abonados a estos días de moda tendrán reservadas sus localidades desde el día 26 del corriente al sábado 7 de Abril inclusivo. Pasado este plazo, la empresa dispondrá de las localidades para atender a los nuevos pedidos.

Se encuentra enferma de algún cuidado a consecuencia de un ataque gripal la distinguida actriz del teatro de Lara señorita Clotilde Domus.

La inspección de los alimentos

El director del Laboratorio municipal, señor Chicote, ha remitido al alcalde un informe resumen de los trabajos realizados por dicha dependencia en lo que va de año.

El total de visitas y análisis ha sido de 8.837, que han dado lugar a 1.433 denuncias a las respectivas tenencias de alcaldía.

Sería curioso saber qué han hecho en dichas tenencias de alcaldía de las 1.433 denuncias.

Según dicho informe, los productos objeto de más frecuente adulteración son la leche, el vino, los vinagres, los jarabes y el azúcar.

También se llama la atención en dicho documento sobre la resistencia que oponen la mayor parte de los expendedoros de artículos alimenticios a usar papel limpio, es decir, nuevo y blanco.

El Sr. Chicote se queja con razón del escaso personal con que cuenta para todos estos trabajos, y propone que se aumente en beneficio de la salud pública.

Fábrica de moneda clandestina

Debido a los activos trabajos y al celo desplegado por el agente Anaeto García, fué ayer descubierta una fábrica de moneda falsa que venía funcionando hace tiempo.

Están complicados en este delito el cerrajero de la calle Bretón de los Herreros, núm. 19, Eduardo García y García, un preudero de la calle de Malasana y un individuo mecánico de oficio llamado Luis Brenguier García, los cuales han sido detenidos.

Se debe el descubrimiento de esta industria clandestina, a que el inspector del distrito de Palacio hubo de llamarle la atención el aspecto exterior de unas máquinas que vio encerradas en una cochera de la calle de Mendizábal.

Encargó al agente antes citado averiguar el fin a que estaban dedicadas, y al empezar este sus investigaciones las máquinas se trasladaron al paseo de Pontones, y de éste a la calle de Bretón de los Herreros, sin duda por sospechar sus poseedores la persecución de que eran objeto.

Después de acertadas pesquisas se personó la autoridad en la casa del cerrajero y efectuado un minucioso registro fueron halladas gran número de monedas falsas de cinco y de dos pesetas. Lo que no se halló fué los troqueles, que se supone han sido enterrados en el sótano.

La moneda no es realmente falsa puesto que cada duro contiene plata que le da un valor neto de 13 ó 14 reales. Están falsificadas con una maquinaria excelente, cuyo valor se calcula no será menor de 15 a 20.000 pesetas.

El gobernador está satisfechísimo del servicio prestado por su subordinado y quiere premiárselo por medio de un ascenso.

EL HAMBRE

Desde Sanlúcar de Barrameda

Los ánimos continúan excitadísimo a causa de ser mayor cada día el hambre reinante. Habiéndose agotado los recursos con que contaba el Ayuntamiento, el alcalde ante el grave conflicto que representan millares

de obreros sin trabajo, presentará la dimisión de su cargo pues no puede auxiliar a estos infelices con ningún género de socorros.

Ante tan gran conflicto el Ayuntamiento se reunió en sesión extraordinaria acordando pedir al Gobierno que le envíe recursos para aliviar tan angustiosa situación.

Fueron repartidos dos mil kilos de pan entre los obreros, y se acordó repartir mañana mayor número, por haberse quedado sin pan muchos de los obreros; dando esto lugar a que para mitigar su hambre se apoderasen de algunas cargas de este artículo entre ellas una destinada a Bonanza.

Las autoridades custodian las cargas de pan y procuran evitar tristes sucesos propios de la exaltación que existe entre los proletarios.

De Ronda

En diversos puntos de esta población se han producido carreras y sustos originados por los obreros que a viva fuerza arrebataron de las caballerías que conducían el pan destinados a las tiendas.

Hubo algunas tiendas que se cerraron a la presencia de los grupos que se dirigían al Ayuntamiento en demanda de socorros, consiguiendo el alcalde disolverlos pacíficamente.

A pesar de la gravedad que la crisis obrera reviste, se observa gran tranquilidad.

CUENTO

DRAMA

Mr. de Massabielle, cansado de agitar su campanilla con ademanes de sacristán, había dejado el manuscrito en el piano, y después de haber encendido un cigarro, exclamó como el avisador de teatro que se dirige al público:

—Señoras y caballeros: Ya que los ensayos de esta revista no han podido pasar de la primera escena, creo que deberíamos aplazar este espectáculo para mejores tiempos.

Generales carecadas le cortaron la palabra, y madame de Cernay se presentó en el rectángulo de una de las puertas.

De este modo, aquella mujer parecía surgir de un cuadro. La luz oblicua del sol, que se hundía detrás del follaje del parque, envolvía como una impalpable red de oro las admirables líneas de su cuerpo, el nécar de sus orejas y la ondulosa seda de sus soberbios cabellos.

Inclinada hacia adelante, y con las dos manos apoyadas en el puño de su sombrilla, ofrecía el aspecto de una joven de diez y siete años que aún no ha salido del Sagrado Corazón.

—Pero ¿por qué—dijo—no hemos de aprovechar este hermoso día de otoño, ya que todos sabemos nuestros papeles?

Y acercándose después a Mr. de Massabielle, añadió en voz baja:

—Acabaré usted, Carlos, por ser tan pasado como mi marido.

—Es usted muy cruel conmigo—contestó el galán—no ve usted que hago todo lo posible por distraerle y serle agradable?

Madame de Cernay se encogió de hombros y murmuró:

—¡Hay que tomarme tal como soy!

La sala se iba quedando desierta. Madame de Cernay y Mr. de Massabielle estaban casi solos, como si hubiesen espiado aquel minuto rápido y furtivo, para comunicarse una confidencia íntima.

Peru Mr. de Cernay, que vigilaba a su mujer, se presentó de pronto y exclamó:

—¡Creí que hoy no había ensayo! ¿Han cambiado ustedes de parecer?

Notábase en las inflexiones de su voz la indignación del hombre brutal que apenas logra contenerse y que teme ser víctima del ridículo.

Anecho de hombros, como un mozo de cuerda, grueso y robusto, formaba por su fealdad y su rudeza extraordinario contraste con la delicada belleza de madame de Cernay.

La unión de aquellos dos seres tan distintos uno del otro, sorprendía y causaba verdadera tristeza.

La historia de su matrimonio era por lo demás, una historia vulgar y corriente.

Andrea de Anglet sin un céntimo de dote, pero hermosa como una deidad, había cautivado el corazón de Mr. de Cernay, el cual no sabía qué hacer de sus quinientas mil libras de renta.

Aunque Andrea suplicó a su familia que

LOS

DOS ALMIRANTES

NOVELA ESCRITA EN INGLÉS

POB

J. FENIMORE COOPER

Bueno, Sir Wycherly ¿quiereis que envíen un propio a Hertfordshire para hacer venir a Sir Reinaldo, quien hará las veces de vuestro abacaa? No os fatiguis para hablar, basta un signo de cabeza.

Sir Wycherly sintió extrañeza por la idea de Sir Corvasio, y el lector comprenderá fácilmente, que nada tenía que ver con su verdadera intención, pero sonrióse, y a robó con un movimiento de cabeza.

Con la actividad de un hombre de negocios se dirigió Sir Gervasio a la mesa donde

el vicario había escrito una esquila al médico, y dió una corta carta a su secretario, la firmó, y antes de cinco minutos salió Atwood con ella para enviarla inmediatamente a su destino por un propio. Hecho esto, el vice-almirante se restregó las manos en señal de satisfacción, como aquel que ha conseguido resolver una árdua dificultad.

—Después de todo, Mr. Rotherham—observó Sir Gervasio, que se había retirado con el vicario a un extremo de la alcoba esperando al secretario—no veo a qué venía el latín escolar de... nullus, nulla, nullum.

—No, como no haya sido la intención de Sir Wycherly expresar que Sir Reinaldo, por ser descendiente de un segundón, no es ningún hombre, así como no hay ninguna mujer... pues creo que es soltero y pobre, ó lo que es lo mismo, no tiene ninguna cosa.

—Pero es tan grande la afición de Sir Wycherly al latín que haya de expresarse por fuera de una manera tan geroglífica... ¡Me temo mucho que eso lo que prueba, es su proximidad a la muerte!

—¿Y qué, Sir Gervasio?... Sir Wycherly recibió la misma educación que se da a los jóvenes de su clase; pero en el curso de su larga vida llena de comodidades y abundan-

cia ha llegado a olvidar sus estudios. ¿Encontráis improbable que a consecuencia de la afición que sufre en la cabeza le haya venido de repente la memoria? Creo haber leído algo semejante, de haber recobrado uno la memoria poco antes de morir, ó a causa de un accidente.

—¡Ah, podáis haberlo dicho antes!—exclamó sonriéndose Sir Gervasio—y el pobre Sir Wycherly habría comenzado de nuevo en el mismo sitio a que había llegado... Pero aquí está otra vez Atwood.

Tuvieron los tres una corta consulta, y de nuevo se aproximaron a la cama, llevando la voz el vice-almirante.

—Dentro de diez minutos estará en camino el propio Sir Wycherly, y es de esperar que podréis ver a vuestro pariente en dos ó tres días.

—Tarde... muy tarde—murmuró el paciente, que tenía un conocimiento instintivo de su estado;—¡temasido tarde... el testamento al revés... Sir Reinaldo, Tom... Tom, Sir Reinaldo. El testamento al revés.

—¡El testamento al revés!... señores, esto es muy claro, para los que lo entiendan. Sir Reinaldo, Tom... Tom, Sir Reinaldo. En todo caso, se vé claramente su pensamiento se fijara en disponer de sus propiedades, puesto que habla de testamento... Atwood,

tomad nota de esas palabras para que no haya equivocación. Me extraña que no haya dicho nada de nuestro bravo y joven teniente de navio, su tocayo... ¿Habrá icon veniente, Mr. Rotherham, en mencionarle este valiente muchacho en estos momatos?

—No lo creo, señor: porque es obligación nuestra advertir al enfermo ó sus deberes.

—¿No tenéis deseos de ver a vuestro joven tocayo, el teniente de navio Wycherly Wychecombe, Sir Wycherly?—pregutó el almirante recalando marcadamente el nombre de bautismo.—Debe estar en la quinta, y estoy seguro que tendré mucho gusto en complaceros.

—Me alegraré que se conserve buen, señor, excelente joven... honra a su nombre...

—Muy cierto, Sir Wycherly, y tamen a la nación.

—No sabía que Virginia fuese nación... mejor todavía... excelente joven de Virginia.

—De vuestra familia: sin duda, Sir Wycherly, como de vuestro nombre—añó el almirante, quien a pesar de todo lo que había oído en contra, sospechaba que el joven marino fuese hijo del baronet.—¡Es joven de mucho mérito, capaz de honrar a cualquiera casa de Inglaterra!

—Supongo que en Virginia habrá cas...

mal clima, casas necesarias... No es pariente... probablemente es nullus. Muchos Wychecombes nulluses. Tom, nullus... ese joven, nullus: Los Wychecombe de Surrey, todos nulluses... Sir Reinaldo no es nullus sino de media. Tomás, Jacobo, Carlos y Gregorio, todos de completa. Mi hermano el juez... lo dijo a mí... antes de morir.

—¿Completa qué, Sir Wycherly?—dijo Sir Gervasio algo aburrido de la oscuridad de lenguaje del baro et.

—¡Sangre!... De sangre completa, señor! Ley notable, Sir Gervasio... aprendida directamente... del juez mi hermano.

Una de las peculiaridades de Inglaterra es que muy pocos conocen la manera legal de distribuir las tierras, fuera de los abogados y aun entre estos se divide y se subdivide el conocimiento en ventaja de la divisibilidad del provecho. Así es que el pica-pleitos no es letrado, el letrado no es procurador, y el que conoce los trámites de una audiencia, no es guía seguro para un tribunal inferior. La ley particular del derecho común que el juez Wychecombe había enseñado a su hermano como regla de la media sangre, ya ha caído en desuso, ó sido modificada hace años; pero, aun estando vigente, pocos eran los letrados ingleses que hiciesen constante aplicación de ella, porque cuando se



a dejara tomar el hábito del Carmen y la libarata de un empeño superior á sus fuer-

Mr. de Carnay la amaba con delirio y, apenas la tuvo en su poder, llevósela muy

Habría sido capaz de cometer un crimen y de consentir en ser pobre, con tal de

La idea fija de que Andrea le era infiel se había hundido como un clavo en su cerebro.

Y Mr. de Massabielle era el que más le alarmaba entre todos los que frecuentaban sus salones y habían aceptado su fastuosa hospitalidad.

Hombre encantador y distinguido, había logrado hacerse en extremo agradable. In-terésábale Andrea como una flor de raras condiciones, y había sabido resucitar aquel

Entre e la y el existían sin duda secretas afinidades, sin que ninguno de los dos se hubiera atrevido jamás á comunicarse sus pensamientos. Andrea lo adivinaba todo y se mostraba alegre y dichosa.

Aquella noche, Pascual Carnay entró sin llamar en el cuarto de su mujer, resuelto á hacerle confesar la falta imaginaria que torpemente la atribuía.

La escena fué violenta y repugnante. No sabiendo lo que hacía, insultó á Andrea y la acusó de que le engañaba con Mr. de Massabielle. «Y aunque así fuera—le contestó la ultrajada esposa—¿no estamos separados por el odio?»

Pascual Carnay se arrojó sobre su mujer y cometió la villanía de abofetearla.

—Es usted un cobarde, un miserable—rugió Andrea con relámpagos de tempestad en sus dilatadas pupilas.

Al día siguiente, en una partida de caza, Pascual Carnay, que estaba apostado al lado de Massabielle en una hondonada, descargó su escopeta, sin pronunciar una palabra, á boca de jarro de su infeliz acompañante.

Audieron los guardas y el asesino, con el rostro descompuesto, refirió que había tropezado con un árbol y que se le había disparado el arma.

Cuando Andrea vió el cadáver en unas pariuélas, cayó en tierra sin sentido.

Y el asesino pensó: —¡Vamos! ¡He hecho bien en hacerme justicia por mi propia mano! ¡Esa mujer le amaba!

Transcurrieron algunos meses, terribles y dolorosos, existiendo entre marido y mujer la mancha de aquel espantoso crimen.

De repente empezó á correr la voz de que la impecable maíama de Carnay había cedido á las instancias del marqués de Usat, reconocido como uno de los primeros espadañinos de París.

La noticia era falsa, pues todo se reducía á las coquetías de Andrea para con su rendido adorador, encaminadas á utilizar su destreza en las armas.

El rumor llegó á oídos de Pascual Carnay el cual no tardó en provocar al marqués.

El día antes del duelo presentóse Andrea en casa de su perseguidor, y le dijo: —Te adoro y seré tuya, si me libiertas de ese infame.

El marqués dió muerte á su adversario el primer asalto.

Desde el día de tan terrible ejecución lle-va madame de Carnay en un Hospital las blancas tocas de las humildes y benéficas Hermanas de la Caridad.

R. MAIZEROT.

Centro del Ejército y de la Armada

ESCUELA DE ESTUDIOS MILITARES

El capitán de Estado Mayor D. Eduardo Herrera de la Rosa, continuó ayer explicando sus impresiones sobre las condiciones morales y orgánicas del Ejército japonés, describiendo los combates de Izaejobé y Tiohakat y la retirada de los rusos de Mukden, y terminando con algunos datos sobre los movimientos técnicos de la Infantería japonesa y su armamento.

El capitán Herrera de la Rosa fué muy aplaudido.

UTIL Y NOTABLE CONFERENCIA

Nada revela tanto la ilustración é influencia que va alcanzando la mujer en España y en América, como las conferencias importantes que las damas de la Unión Ibero-Americana van dando en aquella benemérita Sociedad.

Mercedes Tella, Carmen de Burgos Seguí (Colombine), la marquesa de Ayerbe, María E. de la Rigada y Piar Contreras, que forman parte de la Sección de la Unión, han revelado en los discursos allí pronunciados ilustración, elocuencia y condiciones superiores para la enseñanza y cultura femenina; ya de ellos nos ocupamos á su tiempo con el elogio que merecen.

La última conferencia á cargo de la ilustrada doctora dona Concepción Aleixandre, muy apreciada en Madrid, versó sobre «Higiene especial para los emigrantes ó inmigrantes en los países ibero-americanos» y en el desarrollo de temn tan sugestivo y de trascendental interés, no solo demostró la conferenciante un absoluto dominio de las ciencias médicas, sino que reveló elocuencia grande y erudición extraordinaria que fueron motivo de que el público a aplaudiera con gran entusiasmo.

Puntualizó de un modo clarísimo y razonado, las reglas á que deben sujetarse los que van á los pueblos ibero-americanos para no sufrir en el viaje molestias perjudiciales á la salud, y después de él, las prescripciones convenientes para aclimatarse. Así mismo citando casos, autores y principios ya establecidos, precisó cuanto conviene á los americanos que vienen á España y á los españoles que regresan á su Patria, no olvidarse nunca de la higiene especial que en tales casos prescribe la ciencia.

Ocupaba la presidencia con la oradora, la marquesa de Ayerbe y la Sra. Pardo Bazán; y el discurso á que nos referimos fué oído por gran número de personajes, académicos, médicos, hombres de ciencia, literatos y nobles é ilustres damas.

Cuando se publique en próxima fecha, será muy leído y consultado, produciendo excelentes frutos.

Información de Marina

Guardia de honor

Los guardias marinas destinados al «Alfonso XII» para dar guardia á la real familia son D. Manuel Tejera, D. José M. Aznar, D. Carlos Pínera, D. Rafael Ibanez, D. Antonio Baral, D. Vicente Boada, D. José María Vázquez, D. Enrique Campillo, D. Luis Azárate, D. Rafael Heras, D. José Moreno Guerra y D. Manuel Carlier.

Cuerpo general

El teniente de navío D. Antonio Cal ha sido nombrado ayudante del distrito marítimo de Rivadeo.

Ha sido agregado á la comandancia de Marina de Valencia el teniente de navío D. Juan de los Mártires.

Concedése dos meses de licencia al teniente de navío D. José María Abchucó.

Ha sido aprobado el embarco en el crucero «Infanta Isabel» del alférez de navío don Antonio Carlier Rivas.

Hasta el día 1.º de Mayo no se posesionará del cargo de traductor del ministerio el capitán de fragata D. José Romero.

La travesía del Mediterráneo en globo

Ayer llegó á Barcelona el intrépido aeronauta D. Jesús Fernández Duro, acompañado del teniente de ingenieros Sr. Herrera, los cuales se proponen atravesar el Mediterráneo en el globo «Huracán» recientemente construido.

El aerostato ha sido conducido al Parque de Marina.

Si hoy hay viento favorable, se verificará la ascensión, proporcionando el gas necesario una fábrica próxima.

Se proponen atravesar el mar, saliendo de Barcelona á las últimas horas de la tarde, descendiendo en las costas italianas, cerca de Génova.

La Gaceta

La de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia del Consejo de Ministros.—Real decreto suspendiendo las sesiones de las Cortes en la presente legislatura.

Otro resolutorio de una competencia de jurisdicción.

Gracia y Justicia.—Real decreto reformando la organización judicial de Barcelona.

Guerra.—Real decreto disponiendo que el servicio de herraje en los regimientos y demás unidades del Arma de Caballería se preste en adelante por personal contratado.

Otro disponiendo que durante la ausencia del ministro de la Guerra se encargue del despacho de los asuntos de dicho Ministerio el Subsecretario del mismo.

Gobernación.—Reales decretos concediendo á la villa de Santa Eugénia de Riveira (Coruña) el título de ciudad; al Ayuntamiento del pueblo de Coronil (Sevilla) el tratamiento de Excelencia, y á la villa de Albaida (Valencia) el título de ciudad.

Gracia y Justicia.—Real orden disponiendo se otorgue á D. Ricardo Urburu la primera vacante que ocurra en el Negociado del Registro Central de penados y rebeldes en su calidad de Antropómetra.

Hacienda.—Real orden resolutoria de un expediente instruido con objeto de unificar el criterio de las oficinas provinciales respecto á la liquidación y exacción del impuesto sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria.

Otra disponiendo se apliquen los derechos de la segunda tarifa del Arancel á las mercancías italianas que el día 18 de Diciembre último estuviesen pendientes de despacho en nuestras Aduanas ó despachadas para España desde los puertos italianos.

Otra habilitando el puerto de Outes (Coruña) para el embarque de mercancías nacionales.

La turbina Parsons

El distinguido inventor Charles Alger non Parsons es, entre los moderados, el que ha dado mayor impulso al progreso de la turbina térmica, llamando sobre ella á la atención del mundo científico. A él se deben no solamente los turbomotores hasta hoy más perfectos, sino también sus más geniales, atrevidas é importantes aplicaciones. Ya son conocidos los animosos ensayos que practicó con el famoso Turbina para probar prácticamente la posibilidad de emplear las turbinas en la propulsión naval, y aún podríamos añadir, si el espacio lo permitiera, otras conquistas obtenidas en la misma materia mereced á su perseverancia estudiosa.

No faltaron incidentes fatales y desgraciado, durante la lucha sostenida gallardamente en la realización de pruebas y toda vía el recuerdo doloroso de la pérdida del Viper y del Cobra oprimen el corazón de los que viven en el mar; pero Parsons, dotado de un carácter verdaderamente excepcional, prescindiendo de los éxitos, de los obstáculos, del favor público, de la desconfianza industrial, de las lisonjas de la fortuna y de los rigores de la suerte, no perdió de vista la meta perseguida con amplitud de ideas é inagotable y fecunda actividad.

Entre las más notables aplicaciones modernas de los motores Parsons, debe citarse las máquinas motrices de los buques de guerra ingleses Anethyst (crucero), Vexol y Eden (cazatorpederos); los mercantes de pasajeros King Edward y Queen Alexandra de 21 millas; algunos yachts, entre los cuales están armados el Turánula y el Emerald, construido el primero con objeto de alcanzar la gr n velocidad de 27 millas, y el segundo la máxima economía de combustible.

Las instalaciones terrestres de la New castle etc., District Electric Lighting Co. (Unidad de 1.000 Kw.) Metropolitan Electric Supply Co. (Turbodina) de la potencia de 7.125 Kw.) de la Sheffield Corpora-

tion (Unidad de 1.500 Kw) de la Manchester Corporation (Unidad de 1.800 Kw.) de la Ebefeldt Corporation (Unidad de 1.250 Kw.); de las Estaciones centrales eléctricas de Milán y Francoforte (Unidad de 2.000, 3.000 y 4.000 Kw.) y para la Società Alta Italia de Turín (Unidad de 1.600 Kw), la colosal unidad de 8.250 Kw. para la Metropolitan District Railway Co. etc.

Todas estas máquinas, exceptuando algunas todavía en construcción y otras en contrato, se han probado experimentalmente; y en virtud de su gran potencia, de la buena disposición de sus órganos interiores y de su incesante perfeccionamiento cinemático, ya en el consumo de vapor ó en el número de revoluciones, pueden desde hoy sufrir el parengón con las más eficientes máquinas alternativas en uso.

Actualmente se cuentan de 1.000 instalaciones de turbinas Parsons, funcionando con gran regularidad, aplicadas á dinamos, alternadores, hélices propulsoras, bombas y ventiladores, en Inglaterra y otras naciones.

EL VIAJE DEL REY

A las siete de la tarde, como estaba anunciado, ha salido en tren especial para Cádiz, S. M. el Rey y los Infantes don María Teresa y D. Fernando.

La despedida tributada en la estación á S. M. ha sido tan entusiasta como cariñosa.

En los andenes hallábanse además de los altos funcionarios palatinos y clases de etiqueta, el Gobierno, gran número de diputados y senadores, altos funcionarios, numerosa representación del Ejército y de la Armada y las autoridades.

En el mismo tren que S. M. marchan los ministros de la Guerra y Gobernación, y las personas que formarán el séquito de S. M. y AA.

Las reales familias llegarán á Cádiz mañana á las diez y media, y con arreglo al programa acordado para el viaje, embarcará en el «Alfonso XII» á mediodía, haciéndose á la mar acto seguido.

EL GENERAL LINARES

Con motivo del nombramiento del general D. Asensio Linares Pombo para el mando del cuarto cuerpo de ejército (Cataluña), escribe el Diario Universal:

«El nombramiento del general Linares para el mando supremo de Cataluña es un acierto por sus condiciones de carácter. En él se encarnan la rigidez de la disciplina y un alto sentido político, que constituirá sólida garantía, en las actuales y difíciles circunstancias porque atraviesa la región catalana, de que con su mando desaparezoan dificultades y rozamientos.

Súmese á esto que es el primer partidario con que el Gobierno contará para que se levante la suspensión de garantías a lí, y se comprenderá que al mandar el partido liberal al exministro de la Guerra conservador á Barcelona, es prueba evidente de la confianza que sus altas dotes le merecen.»

LA ESCUADRA DE INSTRUCCIÓN

Esta mañana zarpó del puerto de Cádiz con rumbo á Canarias la escuadra de instrucción al mando del comandante Mirante Matta.

La escuadra esperará en Punta Anaga al «Alfonso XII» para entrar en el puerto de Santa Cruz de Tenerife dándole escolta.

Leyes sancionadas

He aquí las leyes sancionadas por S. M.: De represión de los delitos contra la Patria y el Ejército.

Pago de las obras de canalización del río Duero.

Dotación que ha de disfrutar la futura Reina de España.

Crédito extraordinario de 50.000 pesetas al presupuesto vigente de la Presidencia.

Idem íd. de 150.000 pesetas al presupuesto del ministerio de Estado para gastos de la Conferencia de Algeciras.

Idem de 180.000 pesetas al ministerio de la Gobernación para cables.

Idem de dos millones al presupuesto de Fomento para carreteras y caminos vecinales.

Sobre excepción de embargos de salarios. Ampliando la ley de 24 de Diciembre de 1902 en favor de los oficiales de las armas especiales.

Bronce para una estatua á D. Jesús Monasterio.

Idem al pintor Ribalta.

Prórroga para terminación de las obras del ferrocarril de Rafelbuñol á S gunto.

Ejando el punto de origen de la línea de Ujo á Trubia.

Continuación por cuenta del Estado de la variante de travesía y muro de defensa del Guadalquivir.

Prorrogando el plazo para la terminación de las obras del tranvía de la estación de Barcelona (Zaragoza) al puente de Santa Isabel.

Declarando de interés general el puerto de Blanes.

Republicanos y catalanistas

El Sr. Lerroux, que se encuentra ya en Barcelona, ha hecho las siguientes declaraciones á un redactor de El Noticiero Universal:

«No está conforme con la unión entre republicanos y catalanistas, y si no ha protestado públicamente de ella, ha sido por razones de disci lina.

No se opondrá á dicha protesta, pero por las condiciones en que se hace tampoco coadyuvará á ella.

Terminó diciendo, que cree que los republicanos han sido engañados, pactando la unión con otros elementos que siempre han sido enemigos de ellos.»

Información política

El ministro de la Gobernación á Canarias

La enfermedad que desde hace días aqueja al ministro de Fomento ha sufrido una ligera agravación, que impide al Sr Gasset abandonar el lecho.

Con este motivo ha desistido el Sr. Gasset de acompañar al Rey en su viaje á Canarias.

En lugar del ministro de Fomento irá al archipiélago canario el ministro de la Gobernación.

Durante la ausencia del conde de Romanones queda encargado de la cartera de Gobernación el Sr. Moré.

Ley promulgada

El jefe del Gobierno, al despachar esta mañana con el Rey, puso á la firma de Su Majestad el decreto promulgando la ley de las jurisdicciones.

Esta aparecerá mañana en la Gaceta y entrará en vigor á las veinticuatro horas de su publicación en el periódico oficial.

El Sr. Salmerón

El jefe del partido republicano se encontraba esta tarde notablemente aliviado de su enfermedad.

Había desaparecido la fiebre y pudo tomar algún alimento.

Conferencia

El nuevo embajador de Inglaterra estuvo esta tarde en la Presidencia del Consejo celebrando una larga conferencia con el señor Moré.

En pleno interregno parlamentario

Con el viaje del Rey á Canarias y la ausencia de los tres ministros que le acompañan, más la del ministro de Estado que se encuentra en Algeciras, la política entra en un forzoso compás de espera. Ya hoy los círculos y los salones de conferencias de las Cámaras se han visto desanimadísimos, más aún que por la falta de concurrencia, por carencia de novedades que comentar. El incidente ocurrido ayer en el Congreso está ya muy manoseado, y hasta que las Cortes vuelvan á funcionar, no puede ofrecer interés.

Buen número de diputados y senadores han salido hoy para las respectivas provincias llevando algunos la impresión de que no tendrán que volver, para cumplir sus deberes parlamentarios, hasta después del verano. Otros se han despedido hasta después de la Semana Santa.

Como se ve no hay gran seguridad en ver realizado el programa que se ha trazado el Gobierno.

NOTICIAS

Plaza de Toros

La empresa de la Plaza de Toros hubiera deseado complacer la afición taurina que unánimemente pedía la repetición del cartel del lunes último, en vista de lo satisfecho que dejó al público; pero Manolete tiene para esa fecha corrida en Barcelona, y Bombita III había adquirido anteriormente compromiso ineludible.

Por esta razón, de los tres matadores de la última corrida sólo ha podido contar con José Carmona, Gordito, á cuyo valiente y simpático diestro acompañaran en el cartel Platero, y probablemente Pazos, siendo el ganado de Moreno Santa María.

Con tales alicientes, y dado el interés que hay de ver á Gordito en otra corrida, es seguro que el domingo estará concurrencísimo nuestro circo taurino.

El ministro de la Guerra abraza un propósito laudable, y que ha de merecer seguramente buena acogida.

Se propone que para dentro de un plazo prudencial, hayan dado término á sus labores las Comisiones liquidadoras, y para estos efectos, mañana reunirá en su despacho oficial al inspector general de las Comisiones liquidadoras y al inspector de las Subinspecciones, á fin de pedirles que le formulen un proyecto que permita poner término á tales trabajos en el plazo de dos años.

La oficialidad del regimiento de León ha enviado á su coronel honorario, el emperador de Austria, un ejemplar de la historia del cuerpo, escrita en pergamino é imitando los antiguos códices, con los retratos de los jefes y oficiales y grupos de tropa, lo que forma un lujoso libro ricamente encuadernado. El coronel Sr. Aguilera, que por su ascenso cesa en el mando de dicho regimiento, ha preesentado ayer á S. M. el Rey la citada obra de arte.

La Audiencia de Sevilla ha dictado sentencia en la causa del crimen de Poreuna.

Picanto y Androsote, como asesinos de su co-pañero el Sevillano, han sido condenados á muerte.

Pelusa, Ventura y Peliche, procesados como encubridores, han sido absueltos.

Ventura fué puesto en libertad inmediatamente; pero Peliche y Pelusa continúan procesados por el asalto á la diligencia de Paradas.

Publicaciones

Acaba de publicarse el número 150 de la acreditada revista decenal ilustrada Vida marítima, órgano de propaganda de la Liga Marítima española con notables trabajos de información marítima y abundancia de magníficos grabados, como expresa el siguiente sumario:

Texto.—Cronica marítima: Adolfo Navarrete, Lagos, granjas y cataratas, Juan Redondo.—Paginas marítimas de la historia japonesa.—Federico Obanos.—Pruebas de las puertas sistema «Long-Arm».—Industrias navales.—Alfredo Casuso.—Bajo el cielo de Levante: La pesquera mayor en el lago de la Albufera.—Julio Hoyos.—Del litoral: Puertos y Playas.—Información general.—Legislación y jurisprudencia marítima, G. G. P.—Navegación, fletes y mercados. Nuestros grabados. Anuncios. Grabados.—Lagos, granjas, y catarata (tres grabados).—Paginas marítimas de la historia japonesa (dos grabados).—Puerto-estanca sistema «Long-Arm».—Bajo el cielo de Levante. La pesquera mayor en el lago de la Albufera (seis grabados).—Acorazado inglés «Dreadnought».—Los reyes D. Carlos I y Doña Amelia de Portugal.—D. Manuel Quintana, presidente de

la República Argentina, el 12 del actual. Aparato para almacenar carbón.—Nuevos italianos para el servicio del Plata (dos grabados).

El condenado por desmemoriado

Este es el título de un cuento original del eminente literato D. Eugenio Selles, de la Academia Española, que publicará Hispano y Negro el próximo sábado; las preciosas ilustraciones del cuento mencionado van firmadas por el ilustre dibujante Méndez Briga. Asimismo aparecerán en dicho número originales literarios de Manuel Machado, Pérez Zúñiga y López Roberts; ilustraciones de Tolmo, Regidor y Xandará, una portada á todo color de Sancha, una doble página á todo color de Avendaño, una plana artística titulada «En pos del ideal», de Mariano Foix; la continuación de la novela de Farina, mesa revuelta y nutridísima información gráfica de sucesos de actualidad, en que, ilustrados con numerosas fotografías, se da cuenta de los acontecimientos siguientes: Catastrofe de las minas de Courrières; Concurso agrícola y Exposición de pinturas en París; La vuelta al mundo, nuevo episodio nacional de D. Benito Pérez Galdós; Excursión aerostática; Inauguración del tranvía de Cádiz á San Fernando; Inventario de las iglesias en París; El embajador de Inglaterra en Palacio; Las «fallas» en Valencia, y una original historieta muda por R. Huerta.

Anteojos roca precisión

Unicos que conservan y mejoran la vista, y aprobados por los mejores Doctores y Oculistas como garantía se dan á prueba, y no siendo satisfactorios á la vista, se devuelve el dinero; los expende M. J. Dubosc, acreditado óptico establecido en esta corte hace treinta años. Para más detalles pídase el catálogo, que se da gratis.

BOLSA DE MADRID

Table with 3 columns: 4 o/o perpetuo interior contado, DIA 22, DIA 23. Includes series F, E, D, C, B, A, G and H, and En diferentes series.

Table with 3 columns: 5 o/o amortizable, DIA 22, DIA 23. Includes series F, E, D, C, B, A, G and H, and En diferentes series.

Table with 3 columns: Bancos y Sociedades, DIA 22, DIA 23. Includes Cédulas hipotecarias, Acciones del Banco de España, Banco Hipotecario, Banco de Castilla, Banco Hispano Americano, Banco Hispano Colonial, Banco Español de Crédito, Altos Hornos de Vizcaya.

Table with 3 columns: Otros valores, DIA 22, DIA 23. Includes Comp. general Electric, Idem de Chamberf., Idem íd id, obligaciones, Idem del Mediódia, Ferrocarriles Norte España, Idem obligs de Valladolid Ariza, Idem Oeste, 2.ª serie, privilegiada, Idem S Julián de Musques, acciós, Idem acciones de M. á Z. y á A., Idem íd. S., Unión Española de Explosivos, Oblig. Diputación provincial, Idem general Azuca (Preferentes), rera de España., Obligaciones.

Table with 3 columns: Cambios sobre extranjero, DIA 22, DIA 23. Includes París, á la vista, Londres, á la vista.

Funciones para mañana

ESPAÑOL.—A las nueve.—Más fuerte que el amor.

PRIMO SA.—A las nueve.—Benvenuto Tellini (estreno).

COMEDIA.—A las nueve.—El bigote rubio.—Tierra baja.

APOLO.—A las 8 y 1/2.—Aguá, zucarillo y agua dulce.—Los chorros de oro y La leyenda del Menje. Celia Gally y Como está la sociedad.—La guitarra.

ZARZUELA.—A las 8 y 1/2.—El duo de la Africana.—La casa de la juerga.—¡Os chisís de la escuela (reprise) y los Corbetta.—La ceharrera.

COMICO.—A las 8 y 1/2.—La gaita blanca.—El arte de ser bonita.—Enseñanza libre.—La tea de té.

ESLAVA.—A las 7.—Sección Vermont.—Los contrashechos.—El Tesoro de la bruja.—El vals de las sombras.—El Recluta.

CENTRAL KURSAAL.—A las nueve y media. Gran Caté concierto. Compañía internacional varietés.—Las Flores.—Stream.—Evans.—Gii.—Medina.—Juanita.—Julita.—Argentina.—Tilda, etc.

GRAN CINEMATOGRAFO. (Calle del Pez, 7, solar).—En toda la cuaremas se exhibe la grandiosa película, titulada «Nacimiento», Vida, Pasión y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo. Al final de cada sección el genial artista Mr. Merthen en su festividad fílmica mecánica del incomparable «Bubi», que hace pasar muy buenos ratos á las distinguidas fami las que concurren diariamente á este espectáculo.

PALACIO DE PROYECCIONES (Fuencarral) 125).—Todos los días de 5 á 11. Siempre las mayores novedades, dos series distintas, cambios todas las semanas. El trio Alpino, los días festivos desde las tres.

CINEMATOGRAFO INTERNACIONAL, Encomienda, 16, entre Mesón de Paredes y Embajadores, uno de los mejores cinematógrafos de Europa. Historia de naufragio.—Los apaches de París y en todas las secciones el Fréglol español.

CINEMATOGRAFO LA LATINA.—(Toledo, esquina á Cebada).—Grandes novedades en películas: Los encantos del oro, en colores, única en España y de gran espectáculo; En las regiones polares; Que viene mi marido; Un drama en el expreso, etc. etc.

CINEMATOGRAFO DE ROSALES (esquina á la calle del Rey Francisco).—Gran variedad de películas.—La muñeca eléctrica.—El bazar de juguetes mecánicos, ma duende.

ROMEA.—Todas las noches. Gran éxito de espectáculo nuevo en Madrid. La troupe africana, con sus danzas tunecinas, argelinas y kábilas, presentando con absoluta propiedad, Carmen Díaz y las obras La cachuda, Bocas de la isla y El conejo automático.

A. Alonso, impresor, Barbieri, 8, Madrid.



# Compañía Trasatlántica

## Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 6 Enero, 3 Febrero, 31 Marzo, 28 Abril, 25 Mayo, 23 Junio, 21 Julio, 18 Agosto, 15 Septiembre, 13 Octubre, 10 Noviembre, 8 Diciembre; directamente para Génova, Por Sait, Suez, Colombo, Singapur y Manila Salidas de Manila cada cuatro martes ó sean: 13 Enero, 20 Febrero, 20 Marzo, 17 Abril, 15 Mayo, 12 Junio, 10 Julio, 7 Agosto, 4 Septiembre, 2 y 30 Octubre, 27 Noviembre y 25 Diciembre, haciendo las mismas escalas que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Se vi lo por trasbordo, para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

## Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual a Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16, de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba, é Isla de Santo Domingo.

## Línea de New-York, Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz, regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Combinaciones con distintos puertos de los Estados Unidos y ultramar de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

## Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, C. O. de donde se en los vapores el 12 de cada mes para Sabana, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para marcabu, Carúpano, Oro y Guanán con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

## Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

## Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, y de Cádiz el 22, directamente para Tanger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º de cada mes, haciendo las mismas escalas que a la ida para Cádiz y Barcelona.

## Línea de Fernando Póo

Servicio bi-mensual, saliendo de Barcelona el 26 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en las Palmas y otros puertos de la costa occidental de África y Gijón de Galicia. Regresa de Fernando Póo el 23 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que a la ida para Cádiz y Barcelona.

## Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles, y viernes. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como es acreditado en su dilatado servicio. Retas, a familias. Frigorios convencionales por camarotes de lujo. Rebojas por pasaje de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

# COMPañIA ANÓNIMA DE PLACENCIA DE LAS ARMAS SUCURSAL DE LA DE VICKERS, SONS & MAXIN, LTD DE LONDRES

FÁBRICA EN LA VILLA DE PLACENCIA (GUIPÚZCOA)

En esta fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etcétera, de los sistemas que son propiedad de la Casa Vickers y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de vapor sistema Thornycroft tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se ejecutan toda clase de trabajos mecánicos, tales como reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informes pueden dirigirse a la

Dirección Gerencial—Montalbán, 3, Madrid.

ó a la Fábrica—Placencia de las Armas (Guipúzcoa)

## Gran Centro de Comisiones y Agencia de Negocios

DE  
Santiago Garcia Castellón

PLAZA DE VIUDAS, NÚMEROS 13 y 15.—CÁDIZ

Administración de fincas con garantías, gestionándose la compraventa de las mismas. Cobro de Censos, Créditos, Recibos, Facturas. Habilitación de Clases pasivas. Representaciones.

Delegación de la GERMANIA acreditada Compañía de Seguros marítimos, fluviales y terrestres, domiciliada en Berlín.

Corresponsal del DIARIO DE LA MARINA

NOTA.—Esta Agencia tiene activos corresponsales en todos los pueblos de la provincia tanto para el cobro y representación de los asuntos que se le confían, como para a propaganda y venta de artículos en general.

REFERENCIAS DE PRIMER ORDEN

## UNIFORMES PARA LA MARINA

E. QUINTANA

ARENAL, 15. SASTRERIA

### MADRID

Parte Oficial: Monarquía Española. Real Casa. Consejo de Ministros. Cuerpos Colegiados: Senado. Congreso de los Diputados. Cuerpo diplomático: Español. Extranjero. Consejo de Estado. Tribunal de Cuentas del Reino. Ministros: de Estado, de Fomento, de la Gobernación, de Gracia y Justicia, de la Guerra, de Hacienda, de Instrucción Pública y Bellas Artes, de Marina. Gobierno civil.

### ACABA DE PUBLICARSE

y á todos es interesante.

Vigésimasegunda edición, 1906.  
**GUÍA COMERCIAL DE MADRID Y SU PROVINCIA**  
PUBLICADA CON DATOS DEL ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE)  
CONTIENE

### PRECIO

En Madrid, 5 ptas. En provincias, 5,25.  
De venta en la Casa editorial de BAILLY-BAILLIERE E HIJOS, Plaza de Sta. Ana, 10, en todas las Librerías y Tiendas de objetos de escritorio.

### MADRID

Parte descriptiva: Señas de sus habitantes, por orden alfabético de apellidos, Profesiones, Comercio é Industrias; lista general de señas de los habitantes de Madrid, clasificada por orden alfabético de calles y por números de casas. Provincia de Madrid. También contiene todos los pueblos de la provincia de Madrid, con la indicación del número de habitantes en cada uno, distancias á la cabeza de partido, estación del ferrocarril, estaciones de telégrafos, cartillas, así como NOMBRE y APELLIDOS de TODOS los HABITANTES, con indicación de las profesiones, comercio é industria que ejercen.

# ASTILLEROS DEL NERVION

BILBAO-SESTAO

Construcción de buques de guerra, mercantes, de pesca, remolcadores, dragas.  
Reparación de cascos, máquinas y calderas.  
Dique seco de 182 metros de largo por 28 de ancho.  
Machina de 100 toneladas.

Construcción de máquinas y calderas de vapor.  
Especialidad en máquinas marinas.

Material para minas.  
Tranvías aéreos.  
Aparatos de enganche (con privilegio) para cualquier pendiente.  
Planos inclinados, vagones, castilletes y máquinas de extracción.  
Instalación de lavaderos.  
Construcciones metálicas, como fueites, armaduras, etc.

FUNDICIÓN DE PIEZAS HASTA 20 TONELADAS  
PRESUPUESTOS GRATIS

## Biblioteca Marítima Nacional

Santa Pola (Alicante)

Publica y remite periódicamente 4.000 hojas-catálogos, que llevan en su primera cara noticias y precios de las obras que nos facilitan para a venta, y en la segunda, toda clase de anuncios con arreglo á tarifa, que se mandan á quien la pida.  
Se invita á los autores y editores á que faciliten datos para la inclusión de sus obras y condiciones de venta.

### Centro de propaganda

y venta de obras y revistas nacionales y extranjeras que se relacionan con el mar y sus industrias.

Estrada y Agacino.—«La telegrafía sin hilos», segunda edición. Lleva un nuevo capítulo con lo referente á los últimos adelantos de los sistemas alemanes y norteamericanos; un apéndice con todas las estaciones costeras é instaladas en buques de guerra y mercantes en Agosto de 1905.  
500 páginas de texto y 200 grabados, ocho pesetas.

Rodríguez Martín (Manuel).—«Mares territoriales». Estudio de derecho internacional referente á la extensión de las aguas jurisdiccionales, sobre el buen empleo de las artes de arrastre en aguas libres. Obra de gran utilidad. Lleva juicios y críticas sobre la manera de tratar este asunto por el autor, que suscriben generales y jefes de la Armada, académicos y catedráticos de Derecho Marítimo Internacional. Un tomo, en cuarto, cuatro pesetas.

Este Centro se encarga de servir cuantas publicaciones se le pidan, en iguales ó más ventajosas condiciones que los establecimientos de mayor crédito, nacionales y extranjeros.

Por los convenios especiales que esta casa tiene con muchos autores y editores, facilitará á plazos, sin aumento de precio, la mayoría de las obras que anuncia.

Los pedidos deben mandarse acompañados de su importe en sobre-monedero, valores declarados, cheques de correo ó letras de fácil cobro al director de la Biblioteca Marítima Nacional.

Perfumaria GHL

Arenal, 2

# IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

LÍNEA REGULAR DE VAPORES

ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PUERTOS INTERMEDIOS

Se hacen salidas semanales de todos los demás puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

SERVICIO SEMANAL ENTRE PASAJES GIJÓN Y SEVILLA

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

SERVICIO QUINCENAL CON BAYONNE Y BURBOS

Se admite carga á flote corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyo, Consignatario.

## Vda é Hijos de J. Barreras, INGENIEROS

VIGO

Constructores de vapores y lanchas para pesca con motores de vapor, de petróleo, de gasolina ó de alcohol

MAQUINAS Y CALDERAS PARA LA MARINA

Agentes generales en España, de Plenty & Son Ltd, Newbury.

MÁS DE CIENTO VEINTICINCO VAPORES TRABAJAN EN ESPAÑA ACTUALMENTE CON MAQUINARIA DE ESTA CASA

ASTILLEROS

TALLERES MECANICOS DE CONSTRUCCION

Instalación completa de fábricas de conservas y de envases metálicos. Construcción de máquinas y aparatos, los más perfectos y prácticos para estas industrias.

Numerosas instalaciones funcionando en España y Portugal.  
Se envían presupuestos, planos y especificaciones al solicitarlos.

## BIBLIOTECA "PATRIA," MADRID

Publica novelas, cuentos, etc., premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas á los mas distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta «Biblioteca» es, decir que ha merecido alabanzas de literatos como los Sres. Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrat, Duque de Rivas, Silvela, etc.

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas tiradas á sus colores con el retrato del autor de cada obra.

### PATRONATO PRINCIPAL

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.  
» Conde de Bernar.  
» Conde de Castillejos.  
Dmo. » Barón de Vilagaya.  
Excmo. » D. Joaquín Sánchez de Toca.

### OBRAS PUBLICADAS Y EN PREPARACION

Menéndez Pelayo.—José Zañonero.—Alfonso Pérez Noya, Conde de las Navas.  
Ángel Guerra, etc., etc.

PRECIO: UNA PESETA

PIDANSE EN TODAS LAS LIBRERIAS DE ESPAÑA Y AMERICA

# DIARIO DE LA MARINA

ADMINISTRACION, BARBIERI, 8, ENTRESUELO

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Madrid: Un mes.....	1,50 pesetas
» Trimestre.....	4,50 »
» Semestre.....	9 »
» Un año.....	18 »
Provincias: Trimestre.....	5 »
» Semestre.....	10 »
» Un año.....	20 »
Unión Postal: Un año.....	60 »
Asia y América: Un año.....	70 »

Anuncios: Cuarta plana, precios convencionales; reclamos 50 céntimos, noticias una peseta.